

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 733

XII LEGISLATURA

31 de julio de 2025

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-25/PNLP-000066, Proposición no de ley relativa a fomentar la energía nuclear para garantizar el suministro eléctrico y la soberanía energética (*Decaimiento parcial de la Proposición no de Ley después de Mesa*) 7
- 12-25/PNLP-000082, Proposición no de ley relativa a la protección y promoción de la colombicultura (*Retirada*) 8
- 12-25/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a las reclamaciones prioritarias para la movilidad en Andalucía (*Enmiendas*) 9
- 12-25/PNLP-000085, Proposición no de ley relativa a la política exterior errática e irresponsable del Gobierno de España y sus perjuicios para la economía productiva andaluza (*Enmiendas*) 24
- 12-25/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes ante el problema de la vivienda en Andalucía (*Enmiendas*) 27
- 12-25/PNLP-000088, Proposición no de ley relativa a reforzar el carácter social de la entidad pública SAREB (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-25/PNLC-000118, Proposición no de ley relativa a las actuaciones de mejoras urgentes de la A-2302, en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía*) 33
- 12-25/PNLC-000118, Proposición no de ley relativa a las actuaciones de mejoras urgentes de la A-2302, en la provincia de Cádiz (*Rechazada*) 34
- 12-25/PNLC-000120, Proposición no de ley relativa a fomentar la energía nuclear para garantizar el suministro eléctrico y la soberanía energética (*Aprobada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 30 de junio de 2025*) 35
- 12-25/PNLC-000126, Proposición no de ley relativa a la recuperación del complemento de antigüedad de los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA) (*Enmiendas*) 36
- 12-25/PNLC-000126, Proposición no de ley relativa a la recuperación del complemento de antigüedad de los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA) (*Rechazada por la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente en sesión celebrada el 2 de julio de 2025*) 38
- 12-25/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa a declarar BIC el Monumento de las Navas de Tolosa y promoción del museo y entorno de la Batalla de las Navas de Tolosa (*Enmiendas*) 39
- 12-25/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa a declarar BIC el Monumento de las Navas de Tolosa y promoción del museo y entorno de la Batalla de las Navas de Tolosa (*Aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte en sesión celebrada el 1 de julio de 2025*) 40
- 12-25/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a la promoción de los barrios de la Trinidad y El Perchel como motor turístico de Málaga (*Enmiendas*) 41
- 12-25/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a la promoción de los barrios de la Trinidad y El Perchel como motor turístico de Málaga (*Rechazada por la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior en sesión celebrada el 3 de julio de 2025*) 42
- 12-25/PNLC-000145, Proposición no de ley relativa a la conectividad turística en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior en sesión celebrada el 3 de julio de 2025*) 43
- 12-25/PNLC-000146, Proposición no de ley relativa a la conversión de la carretera N-432 en la autovía A-81 (*Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 3 de julio de 2025*) 44

- 12-25/PNLC-000155, Proposición no de ley relativa a reforzar el carácter social de la entidad pública SAREB (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-25/PNLC-000156, Proposición no de ley relativa a garantizar el cumplimiento de la normativa para que los équidos estén correctamente ubicados y controlados, a fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-25/PNLC-000157, Proposición no de ley relativa a la protección y promoción de la colombicultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-25/PNLC-000158, Proposición no de ley relativa a priorizar a los andaluces en las convocatorias de ayudas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-25/PNLC-000162, Proposición no de ley relativa a la creación de un aula TEA en el CEIP El Colorado, de Conil de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-25/POP-000948, Pregunta relativa al Anteproyecto de Ley de Turismo Sostenible de Andalucía (*Decaída*) 60
- 12-25/POP-000951, Pregunta relativa a la situación financiera del sistema público andaluz (*Decaída*) 61
- 12-25/POP-000956, Pregunta relativa a las viviendas AVRA en Castro del Río (Córdoba) (*Decaída*) 62
- 12-25/POP-000958, Pregunta relativa al centro educativo concertado Sagrado Corazón de Jesús (Sevilla) (*Decaída*) 63
- 12-25/POP-000972, Pregunta relativa a la reunión ordinaria del Pleno de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia (*Decaída*) 64
- 12-25/POP-000973, Pregunta relativa a la integración puerto-ciudad de Almería (*Decaída*) 65
- 12-25/POP-000974, Pregunta relativa a los avances en infraestructuras judiciales de Granada (*Decaída*) 66
- 12-25/POP-000975, Pregunta relativa al proyecto de soluciones inteligentes y sostenibles en la construcción industrializada en Cádiz (*Decaída*) 67

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 733

XII LEGISLATURA

31 de julio de 2025

– 12-25/POP-000976, Pregunta relativa a los principales retos de Andalucía (<i>Decaída</i>)	68
– 12-25/POP-000977, Pregunta relativa a las preocupaciones y prioridades de las andaluzas y los andaluces (<i>Decaída</i>)	69
– 12-25/POP-000978, Pregunta relativa a los efectos negativos de la contratación con empresas sanitarias privadas (<i>Decaída</i>)	70
– 12-25/POP-000979, Pregunta relativa al impacto de las acciones del Gobierno andaluz (<i>Decaída</i>)	71
– 12-25/POP-000980, Pregunta relativa a las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas (<i>Decaída</i>)	72
– 12-25/POP-000981, Pregunta relativa a los desafíos de Andalucía (<i>Decaída</i>)	73
– 12-25/POP-000982, Pregunta relativa al blindaje de la sanidad pública andaluza (<i>Decaída</i>)	74
– 12-25/POP-000983, Pregunta relativa a las medidas para un mejor autogobierno (<i>Decaída</i>)	75
– 12-25/POP-000984, Pregunta relativa a los protocolos de fiscalización (<i>Decaída</i>)	76
– 12-25/POP-000985, Pregunta relativa al impulso de las competencias autonómicas (<i>Decaída</i>)	77
– 12-25/POP-000986, Pregunta relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza (<i>Decaída</i>)	78
– 12-25/POP-000987, Pregunta relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas (<i>Decaída</i>)	79
– 12-25/POP-000994, Pregunta relativa a la calificación desfavorable de la ACCUA de titulaciones estratégicas para Granada (<i>Decaída</i>)	80
– 12-25/POP-000995, Pregunta relativa a la situación de la plantilla del Hospital de la Mujer (<i>Decaída</i>)	81
– 12-25/POP-000996, Pregunta relativa al informe sobre el centro de salud de Cazorla (Jaén) (<i>Decaída</i>)	82
– 12-25/POP-000997, Pregunta relativa a las medidas de control en la facturación de servicios sanitarios (<i>Decaída</i>)	83
– 12-25/POP-000998, Pregunta relativa a las facturas falsas en el transporte escolar gestionado por la Agencia Pública Andaluza de Educación (<i>Retirada</i>)	84
– 12-25/POP-000999, Pregunta relativa a las empresas adjudicatarias del servicio de ayuda a domicilio (<i>Decaída</i>)	85

CVE: BOPA_12_733

- 12-25/POP-001000, Pregunta relativa a la paralización de la fiscalización de contratos menores de la Junta de Andalucía 2022-2023 (*Decaída*) 86
- 12-25/POP-001001, Pregunta relativa a las medidas para prevenir y controlar la transmisión del virus del Nilo occidental en los municipios andaluces (*Decaída*) 87
- 12-25/POP-001002, Pregunta relativa al refuerzo del dispositivo del Infoca (*Decaída*) 88
- 12-25/POP-001003, Pregunta relativa a la evaluación y control en la concesión de ayudas públicas en materia energética e industrial (*Decaída*) 89
- 12-25/POP-001004, Pregunta relativa a las medidas frente a discursos de odio y actitudes discriminatorias en los centros educativos andaluces (*Decaída*) 90
- 12-25/POP-001005, Pregunta relativa a la no ampliación de Aerópolis por parte de la Junta de Andalucía (*Decaída*) 91
- 12-25/POP-001006, Pregunta relativa a la promoción del turismo religioso internacional (*Decaída*) 92
- 12-25/POP-001007, Pregunta relativa a la reestructuración de la atención primaria en la ciudad de Córdoba (*Decaída*) 93
- 12-25/POP-001008, Pregunta relativa a la Autovía del Olivar (Jaén) (*Decaída*) 94
- 12-25/POP-001009, Pregunta relativa al carril bici Alhendín-Otura (Granada) (*Decaída*) 95
- 12-25/POP-001010, Pregunta relativa a garantizar una educación inclusiva pública y de calidad (*Decaída*) 96
- 12-25/POP-001011, Pregunta relativa a la valoración de los procesos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y de Maestros (*Decaída*) 97
- 12-25/POP-001012, Pregunta relativa al CEIP El Zargal, de Cenes de la Vega (Granada) (*Decaída*) 98
- 12-25/POP-001014, Pregunta relativa a la formación del IAAP, en materia de igualdad, para la Policía Local (*Decaída*) 99
- 12-25/POP-001015, Pregunta relativa a la formación, en materia de igualdad, del personal docente del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA) (*Decaída*) 100
- 12-25/POP-001016, Pregunta relativa a las incidencias ocurridas en la convocatoria de oposiciones andaluzas para docentes (*Decaída*) 101

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 733

XII LEGISLATURA

31 de julio de 2025

- 12-25/POP-001017, Pregunta relativa a las aulas públicas sin funcionamiento (*Decaída*) 102
- 12-25/POP-001018, Pregunta relativa a las personas fallecidas sin haber recibido la prestación de dependencia reconocida (*Decaída*) 103
- 12-25/POP-001019, Pregunta relativa a las movilizaciones ciudadanas y sindicales en defensa de la sanidad pública (*Decaída*) 104
- 12-25/POP-001022, Pregunta relativa a las verdaderas preocupaciones de los andaluces (*Decaída*) 105
- 12-25/POP-001028, Pregunta relativa a las políticas de agua (*Decaída*) 106
- 12-25/POP-001029, Pregunta relativa a la alternativa habitacional para las víctimas de la SAREB en Torremolinos (Málaga) (*Decaída*) 107
- 12-25/POP-001030, Pregunta relativa a la denegación de la impartición de grados en Inteligencia Artificial e Ingeniería Biomédica a las universidades públicas de Granada y Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108

CVE: BOPA_12_733

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000066, Proposición no de ley relativa a fomentar la energía nuclear para garantizar el suministro eléctrico y la soberanía energética

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaimiento parcial de la Proposición no de Ley después de Mesa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de los puntos 1 a 10 de la Proposición no de Ley en Pleno relativa a fomentar la energía nuclear para garantizar el suministro eléctrico y la soberanía energética, presentada por el G.P. Vox en Andalucía, al ser idénticos a la parte propositiva de la Proposición no de Ley en Comisión señalada con el número de expediente 12-25/PNLC-000120, debatida en la sesión de la Comisión de Industria, Energía y Minas, celebrada el día 30 de junio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000082, Proposición no de ley relativa a la protección y promoción de la colombicultura

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de julio de 2025, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Vox en Andalucía, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la protección y promoción de la colombicultura, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a las reclamaciones prioritarias para la movilidad en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Vox en Andalucía, Socialista y Por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 5

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Huelva, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

a) Inicio de las obras de la conexión por alta velocidad con Sevilla y estudio informativo de su prolongación hasta la frontera portuguesa.

b) Finalización de la renovación integral de la línea ferroviaria Huelva-Zafra.

c) Tercer carril de la A-49 en ambos sentidos y actuación integral de mejora del firme en todo su recorrido en la provincia de Huelva.

d) Mejora integral y desdoble de la actual carretera convencional N-435 en todo su recorrido en la provincia de Huelva, como primer paso para reactivar el proyecto de convertir dicha infraestructura en la futura autovía A-83.

e) Modernización de la actual infraestructura que da servicio a la línea de media distancia Sevilla-Huelva, así como garantizar su mantenimiento.

f) Ejecución de un servicio de media distancia que conecte de forma directa la provincia de Huelva con la región de Extremadura».

Enmienda núm. 2, de modificación**Punto 6**

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Jaén, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

a) Mejora de la conexión por tren al litoral andaluz y al resto de Andalucía oriental. Al menos debe garantizarse la reducción del tiempo de viaje, mediante la modernización de las actuales infraestructuras que dan servicio a las líneas de media distancia Linares-Baeza-Almería y Jaén-Cádiz, y aumentar el número de trayectos diarios.

b) Conversión en línea de altas prestaciones –alta velocidad– de la actual línea convencional Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén.

c) Finalización de la autovía A-32 en todo su recorrido, para garantizar una adecuada movilidad con el Levante, comenzado por la ejecución de los tramos Villanueva del Arzobispo-Beas de Segura y Beas de Segura-Arroyo del Ojanco, cuyos proyectos de trazados fueron adjudicados.

d) Conversión de la actual carretera convencional N-432 en autovía –vía de alta capacidad–, en todo su recorrido».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 7**

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Málaga, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

a) Inicio de las obras de renovación de la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla, en el subtramo Ronda-Bobadilla.

b) Ampliación del núcleo de cercanías, incluyendo el tren litoral entre Algeciras y Nerja.

c) Nuevas conexiones de la AP-7 con los municipios de la Costa del Sol, para mejorar la conectividad de dicha infraestructura con las urbanizaciones ya existentes a lo largo de la conurbación de la costa y aquellas previstas de nueva construcción, con el objetivo de convertirla en una alternativa real y práctica para los residentes.

d) Impulso al estudio sobre reducción de congestiones de tráfico en la A-7, zona este (accesos a Málaga desde Rincón de la Victoria) y en la zona oeste (accesos a Estepona y Marbella), considerando alternativas de mejora en el conjunto de la Red de Carreteras del Estado en la provincia.

e) Ejecución de carácter urgente de mejoras en los carriles de aceleración y desaceleración de la A-7, ante la alta siniestralidad

f) Ejecución de nuevos accesos a la autovía A-7, entre Puerto Banús (Marbella) y San Pedro de Alcántara, atendiendo a las necesidades de tráfico, de más de cien mil vehículos diarios.

g) Bonificación del peaje de la AP-7, siendo uno de los más caros de España, para aliviar el colapso circulatorio diario y la peligrosidad de la autovía A-7, del Mediterráneo, en tanto en cuanto el conjunto de la Costa del Sol no cuente con un sistema de transporte público alternativo al vehículo privado.

h) Refuerzo y mejora de la totalidad de las infraestructuras ferroviarias que dan servicio a la línea AVE Málaga-Madrid y Málaga-Sevilla.

i) Mejorar el servicio de la línea de cercanías C1, Málaga-Fuengirola, en ambos sentidos, aumentando la capacidad de los convoyes y el número de trayectos diarios.

j) Proyectar y ejecutar la modificación del trazado de la línea de cercanías C2, para incluir en el recorrido una parada en el Parque Tecnológico de Andalucía y en los barrios de Santa Rosalía y Maqueda, así como realizar un estudio de viabilidad para integrar paradas en el Hospital del Valle del Guadalhorce o el núcleo urbano de Cártama».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 8

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Sevilla, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

a) Ampliación del núcleo de cercanías y ejecución de la conexión Santa Justa-aeropuerto, conforme a los estudios ya remitidos por la Junta de Andalucía.

b) Finalización del nuevo acceso ferroviario al puerto de Sevilla.

c) Finalización de la ampliación del Puente del Centenario.

d) Ejecución de los tramos restantes de la SE-40: Dos Hermanas-Coria (cruce del Guadalquivir), Espartinas-Valencina, Valencina-Salteras, Salteras-La Algaba, La Algaba-La Rinconada y La Rinconada-A4.

e) Agilizar la redacción del proyecto de tercer carril de la AP-4 y de la A-4.

f) Ejecución del intercambiador del Higuerón, en colaboración con la Junta de Andalucía, en paralelo a la línea 3 del metro de Sevilla.

g) Refuerzo y mejora de la totalidad de las infraestructuras ferroviarias que dan servicio a la línea AVE Sevilla-Madrid y Sevilla-Málaga.

h) Agilizar la ejecución de la ampliación de la estación de mercancías en el municipio de La Roda de Andalucía.

i) Impulsar la actividad económica del puerto de Sevilla mediante la ejecución de la optimización de la canal de navegación de la Eurovía del Guadalquivir y la puesta en valor de las obras acometidas en la nueva esclusa».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Almería, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

a) Nuevo acceso e integración del ferrocarril en Almería, garantizando una correcta conexión con el puerto de Almería.

- b) Línea de alta velocidad Almería-Murcia.
- c) Nuevas conexiones ferroviarias directas con Granada y Sevilla.
- d) Línea de cercanías que conecte Almería con el Bajo Andarax y el Poniente almeriense.
- e) Declaración de obligaciones de servicio público (OSP) para los vuelos a Madrid y Barcelona.
- f) Tercer carril de la autovía A-7 (en el tramo El Ejido, Roquetas de Mar y Almería).
- g) Restablecimiento de las conexiones marítimas durante los fines de semana entre Almería y Melilla, mediante un servicio de ferri.
- h) Licitación y ejecución de los tramos pendientes del AVE Murcia-Almería y aquellos tramos ya licitados sobre los que pesa la duda de presuntas contraprestaciones económicas adeudadas tras la adjudicación pública, sean revertidos los contratos, devuelta la integridad de las cantidades dinerarias y nuevamente adjudicadas conforme a la Ley de Contratos del Sector Público.
- i) Impulsar de forma decidida el inicio de las obras del puerto seco de Níjar, mediante la resolución inmediata de los trámites técnicos pendientes y la emisión de un informe favorable definitivo».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 2

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Cádiz, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

- a) Nuevas conexiones ferroviarias con Sevilla, impulsando estudios de viabilidad para poner en marcha un servicio equiparable a la actual oferta Avant, que se presta con trenes de alta velocidad, para conectar Cádiz-Jerez -Sevilla sin enlaces y/o transbordo.
- b) Finalización del estudio informativo sobre la llegada de la alta velocidad a Cádiz y posteriores obras de ejecución. En caso de que no fuera posible que la red ferroviaria actual pudiera soportar el tráfico de los convoyes de alta velocidad, se proyectará una línea específica de alta velocidad, como ocurre en la mayor parte de la red ferroviaria del país por la que circulan este tipo de trenes.
- c) Ampliación del núcleo de cercanías.
- d) Desdoblamiento de la antigua N-IV, hasta Jerez de la Frontera, y finalización de las obras del enlace de Tres Caminos.
- e) Ejecución del nuevo enlace y conexión entre la AP-4 y la A-4, a la altura del aeropuerto de Jerez.
- f) Licitaciones y ejecución del tercer carril de la AP-4, en ambos sentido, en todo su recorrido.
- g) Licitaciones y ejecución de la variante exterior de la A-7, entre el punto kilométrico 100 de la carretera N-340 y el 87 de la autovía A-381.
- h) Finalización del desdoble de la N-340, entre Algeciras y Tarifa, con extensión hasta Vejer de la Frontera.
- i) Ejecución del proyecto de mejora de la conexión viaria del acceso norte al puerto de Algeciras.
- j) Renovación de la flota de trenes que dan servicio a las líneas de media distancia, por nuevos convoyes tipo CAF u otros de similares características que permitan reducir considerablemente el tiempo de los trayectos.

k) Renovación y electrificación integral de la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla, de forma que se garantice el transporte de mercancías entre el puerto de Algeciras y el puerto seco de Antequera.

l) Nuevas conexiones ferroviarias con Málaga y Córdoba, impulsando estudios de viabilidad para poner en marcha un servicio equiparable a la actual oferta Avant, que se presta con trenes de alta velocidad, para conectar Algeciras-Antequera Santa Ana-Córdoba, sin enlaces y/o transbordo.

m) Recuperación de la conexión ferroviaria Chipiona-Rota-Sanlúcar de Barrameda-Trebujena, red básica ferroviaria estatal, a través del recorrido Cádiz-Sevilla, desmantelada en 1984».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 3

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Córdoba, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

a) Construcción de las estaciones pendientes del metrotrén, creación de un núcleo de cercanías y reactivación del antiguo servicio de media distancia entre Córdoba y Bobadilla.

b) Puesta en servicio del baipás de Almodóvar del Río, sin que ello suponga una disminución de los servicios y las frecuencias de trenes de alta velocidad que actualmente operan en la ciudad de Córdoba.

c) Concluir de forma urgente los trámites administrativos pendientes y ejecutar a la mayor brevedad posible la variante oeste de la ciudad de Córdoba, para conectar la A-4 y A-45 con la A-431.

d) Conversión de la actual carretera convencional N-432 en autovía –vía de alta capacidad–, en todo su recorrido.

e) Impulsar los trámites administrativos pertinentes y la ejecución de la variante sur de la ciudad de Córdoba, para conectar la N-437 al aeropuerto con la A-431 a Palma del Río

f) Impulsar todas aquellas actuaciones necesarias en la red de carreteras del Estado para mejorar el acceso a la zona de poniente norte y el área logística de El Higuero, así como el polo comercial de la zona de poniente de la ciudad de Córdoba.

g) Ejecución de la reforma integral de la autovía A-4, conforme al anteproyecto vigente.

h) Estudio de viabilidad para la puesta en marcha de un servicio de cercanías para conectar los municipios de las comarcas del Valle Medio del Guadalquivir y Alto Guadalquivir con la ciudad de Córdoba».

Enmienda núm. 8, de modificación

Punto 4

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Granada, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

a) Mejora de la línea ferroviaria con Almería, rehabilitación de la línea ferroviaria entre Bobadilla y Granada, para uso de trenes de mercancías, y finalización de la variante de Loja.

- b) Integración del ferrocarril en Granada.
- c) Estudio informativo para reactivar la línea Guadix-Baza-Almanzora-Lora.
- d) Nuevas conexiones de la A-44 y mejora de los enlaces de la GR-30.
- e) Conversión de la actual carretera convencional N-432 en autovía –vía de alta capacidad–, en todo su recorrido.
- f) Implantación de un nuevo servicio de transporte ferroviario de cercanía entre Íllora y Granada, con paradas en Atarfe y Pinos Puente, empleando para ello las vías de ancho mixto y de ancho ibérico existentes. Este servicio debe partir de un estudio previo que contemple paradas intermedias en los barrios de La Rosaleda, La Chana y Bobadilla, en la capital granadina; en Azucarera, Mercagranada y el municipio de Santa Fe, y que prevea o bien una eventual ampliación y/o acceso peatonal para los municipios de Chauchina, Cijuela y Láchar.
- g) Licitación de los estudios informativos y de viabilidad de la conexión ferroviaria con el aeropuerto de Granada, incluyendo en el mismo la valoración de distintos trazados y opciones de transporte por tren (metro, tranvía, tren-tranvía o cercanías) y el empleo de las plataformas ferroviarias indicadas en el punto primero que puedan ser de utilidad al proyecto. Todo ello en base al artículo 34, apartado b) del Reglamento (UE) 2024/1.679, del Parlamento Europeo, y del Consejo, de 13 de junio de 2024, relativo a las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte.
- h) Licitación de los estudios informativos y de viabilidad de la implantación de un servicio de tren-tranvía entre Loja y Granada, partiendo de la infraestructura ferroviaria existente de las líneas Antequera-Granada y Fuente de Piedra-Granada.
- i) Recuperación de la conexión ferroviaria de las comarcas granadinas de Baza y Guadix con la región de Murcia, acometiendo todas las actuaciones necesarias para reconstruir y poner en servicio la línea férrea Guadix-Baza-Almanzora-Lorca, desmantelada en 1985. Además, impulsar una petición formal a las autoridades europeas para que en las futuras revisiones de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) se integre específicamente dicha conexión ferroviaria como ramal de enlace complementario del Corredor Mediterráneo.
- j) Impulsar la ejecución de la conexión ferroviaria Granada-puerto de Motril, licitando a la mayor brevedad posible el estudio de viabilidad pertinente. Además, impulsar una petición formal a las autoridades europeas para que en las futuras revisiones de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) se integre específicamente dicha conexión ferroviaria como ramal de enlace complementario del Corredor Mediterráneo».

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 9, de adición**Punto 9, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 9, con la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar los trabajos previos, en materia de políticas de movilidad, a la solicitud de la transferencia de los sistema ferroviarios intracomunitarios y cercanías de Andalucía al Estado, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo de la competencia que le otorga el artículo 64 de nuestro Estatuto de Autonomía».

Enmienda núm. 10, de adición**Punto 10, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 10, con la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Almería, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

- a) Financiación de OSP para la conexión aérea Almería-Madrid y Almería-Barcelona.
- b) Conexión ferroviaria y urbanización del puerto seco de Níjar.
- c) Acceso norte a la ciudad de Almería.
- d) Variante de Cuevas de Almanzora.
- e) Variante de Benahadux.
- f) Variante de Vélez-Rubio.
- g) Puente sobre los badenes inundables de la carretera A-399, en La Rambla de Chirivel y del Pino Blanco.
- h) Variante de los Llanos de Vícar y La Mojonera.
- i) Carretera desde San Agustín a la A-7, Almerimar.
- j) Duplicación de la calzada de la carretera A-1051R4, de acceso a la urbanización de Roquetas de Mar.
- k) Vía de acceso al puerto de Garrucha, desde la A-7.
- l) Estudio de viabilidad para la implementación del servicio ferroviario de cercanías de Almería-Bajo Andarax.
- m) Estudio de viabilidad para la implementación del servicio ferroviario de cercanías de Almería-Poniente.
- n) Dentro del Plan Andaluz de la Bicicleta Almería-Roquetas de Mar, conexión del bulevar La Paz-Vícar centro con la A-4051.

o) Plan de mejora de conexión de los municipios de la provincia de Almería no incorporados al Consorcio Metropolitano de Transportes».

Enmienda núm. 11, de adición**Punto 11, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 11, con la siguiente redacción:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Cádiz, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

- a) Reparación de la A-381, Alcalá de los Gazules-Puerto Galis-Algeciras.
- b) Arreglo de la A-2100 Zahara-Barbate y Los Caños-Barbate-Castellar.
- c) Arreglo de la A-405, entre punto Km 41 al 12.
- d) Arreglo de la A-2232 Conil.
- e) Mejora del firme de la A-393, entre Espera y Arcos de la Frontera.
- f) Iluminación de la A-2003, salida Jerez entrada a Estella del Marqués.
- g) Ronda Sur de Jerez.
- h) Desdoble de la A-383, hasta la conexión con la A-381.
- i) Ensanche y elevación de la A-2102, en Tesorillo, hasta la A-7, A-405.
- j) Desdoble de la A-491, en Rota.
- k) Acceso a Sanlúcar de Barrameda, desde la carretera de Trebujena, y remodelación de la carretera del Práctico.
- l) Desdoble de la A-471, Las Cabezas-Lebrija-Trebujena-Sanlúcar.
- m) Construcción de la variante oeste de Ubrique A-373, mejora del firme a Villamartín, acceso al hospital y construcción del carril de vehículos lentos.
- n) Reforma de la A-2300, Zahara de la Sierra
- o) Carril ciclopeatonal A-2003, Jerez-La Barca.
- p) Mejora de la A-2228, Alcalá de los Gazules-Benalup.
- q) Adecuación de la travesía urbana de la A-2304, construcción de carril bici.
- r) Ampliación de la A-2226, en Benalup.
- s) Construcción de la Ronda Oeste de Chiclana.
- t) Arreglo de la A-372, Grazalema.
- u) Arreglo de la A-405, Jimena.
- v) Construcción de un acceso desde la A-389 al polígono de Paterna y mejora de la travesía.
- w) Culminación del acceso a Sanlúcar desde Chipiona.
- x) Ensanche y mejora de la A-2102 y A-2103, y elevación de la A-2101 en San Roque.
- y) Arreglo de las carreteras A-2227y A-2325, en Tarifa.
- z) Construcción de rotonda en el cruce de la A-2300, Zahara de la Sierra.
- aa) Plan de mejora de conexión de los municipios de la provincia de Cádiz no incorporados a los Consorcios Metropolitanos de Transportes».

Enmienda núm. 12, de adición**Punto 12, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 12, con la siguiente redacción:

«12. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Córdoba, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

a) Construcción de carril de vehículos lentos en la A-421, entre Villafranca de Córdoba y Adamuz, y mejora del trazado hasta Villanueva de Córdoba.

b) Ronda Norte de Montilla.

c) Ampliación de la calzada de la A-3132, entre Moriles y Aguilar de la Frontera, y variante hasta Navas del Selpillar.

d) Desdoble de la A-431 Villarrubia (Córdoba)-Almodóvar del Río-Posadas-Palma del Río y conexión con Rivero de Posadas.

e) Finalización de las obras de la A-3278, entre Valsequillo y Monterrubio (Extremadura).

f) Ensanchamiento de la calzada de la A-3051, entre Guadalcazar y Córdoba.

g) Mejora de la calzada de la A-3000, en Montoro.

h) Ronda sur de Lucena.

i) Construcción de la variante Sur-Oeste de Priego de Córdoba, con conexión con la A-339 y la A-333.

j) Construcción de la variante La Rambla-Montalbán con la A-386 y la A-3188.

k) Construcción de la variante de Villanueva de Córdoba.

l) Mejora integral de la A-3125, entre Baena y Cañete de las Torres.

m) Construcción de la Autovía del Olivar a su paso por la provincia de Córdoba, entre Puente Genil-Lucena, Cabra-Doña Mencía-Baena, hasta la provincia de Jaén.

n) Construcción de la autovía Córdoba-Jaén.

o) Plan de mejora de conexión de los municipios de la provincia de Córdoba no incorporados al Consorcio Metropolitano de Transportes.

p) Conexión de la estación del AVE de Villanueva de Córdoba con el municipio y la comarca por línea regular de bus».

Enmienda núm. 13, de adición**Punto 13, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 13, con la siguiente redacción:

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Granada, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

a) Construcción de la línea de metro Granada-Chana-Santa Fe-aeropuerto.

b) Construcción de la línea de metro Granada-Cornisa Sur (Huétor Vega, Cájar, La Zubia, Gójar)

c) Ampliación de la Línea 1 de Granada por el norte, Albolote-Atarfe.

- d) Construcción de nueva estación de autobuses en Baza.
- e) Autovía del interior entre Murcia y Andalucía (Cúllar-Caravaca de la Cruz, por la A-330)
- f) Remodelación de la A-4126 y circunvalación de Ugíjar.
- g) Incorporación de rambla Carlonca de Ugíjar a la A-4126 y reasfaltado de la A-348.
- h) Mejora de la A-346, Órgiva-Vélez Benaudalla
- i) Mejora de la A-4132, entre Órgiva y Trevélez.
- j) Acondicionamiento de la A-4076, Colomera.
- k) Acondicionamiento de la A-336, Pinos Puente-Valderrubio.
- l) Ensanche y refuerzo de la A-4132.
- m) Mejora integral de la A-4200, Baza-Benamaurel.
- n) Rehabilitación integral del tramo Ventorros de San José-Algarinejo de la A-4154.
- o) Acondicionamiento integral de la A-325, de Moreda a Guadix por Pedro Martínez.
- p) Conexión de la A-92 con carretera de Sierra Nevada, entre Beas de Granada y Quéntar.
- q) Enlace de la A-7 con la A-4131, Castell de Ferro.
- r) Construcción de la variante de Alhama de Granada de la A-402, por Ventas de Zafarraya.
- s) Construcción de la 3F de la A-402, Alcalá la Real-Vélez Málaga, por Huétor Tajar-Montefrío.
- t) Plan Comarcal de Movilidad en la Comarca de Baza-Huéscar.
- u) Reasfaltado de la A-345, a su paso por Albuñol.
- v) Construcción de la 2F de la circunvalación de la A-345, a su paso por Albuñol. Autovía Darro-Iznalloz.
- w) Ampliación del puente de la A-4200 a dos carriles.
- x) Acceso a Guadix desde Baza por la A-92.
- y) Construcción de la estación intermodal en Guadix.
- z) Construcción del último ramo de la Autovía del Almanzora desde Olula del Río hasta la A-92, a su paso por Baza.
- aa) Plan de mejora de conexión de los municipios de la provincia de Granada, no incorporados al Consorcio Metropolitano de Transportes».

Enmienda núm. 14, de adición**Punto 14, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 14, con la siguiente redacción:

«14. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Huelva, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

- a) Conservación de la A-5300, entre Cumbres Mayores-Arroyomolinos de León.
- b) Conservación de la A-4 74 entre Hinojos-Almonte.
- c) Conservación de la A-490, entre San Bartolomé de la Torre-Villanueva de los Castillejos.
- d) Conservación de la A-495, entre Gibrleón-Rosal de la Frontera.
- e) Conservación de la A-493, entre La Palma del Condado-Valverde del Camino.
- f) Conservación de la A-478, entre Calañas-Zalamea la Real.

- g) Construcción de los accesos a la barriada La Fontita, de Villablanca, con rotonda de salida hacia San Silvestre de Guzmán.
- h) Construcción del tercer carril de la A-483, Almonte-El Rocío-Matalascañas.
- i) Mejora de la A-494, San Bartolomé de la Torre-Alosno.
- j) Mejora de los accesos desde la A-5077 con la A-492.
- k) Asfaltado de la A-5001, por Bonares.
- l) Construcción en la A-493, de rotonda de acceso y circunvalación en La Palma del Condado.
- m) Mejora de la A-499, entre Villablanca y San Silvestre de Guzmán.
- n) Construcción de rotonda y mejora de acceso de la A-490, a su paso por Palos de la Frontera.
- o) Reparación de la A-486y a-484, a su paso por Bonares.
- p) Mejoras en la A-5300, desde Cumbres Mayores hasta Arroyomolinos de León.
- q) Mejoras en el pavimento de la A-463, en Santa Olalla del Cala.
- r) Construcción de una plataforma Bus-VAO para el área metropolitana de Huelva.
- s) Plan de mejora de conexión de los municipios de la provincia de Huelva, no incorporados al Consorcio Metropolitano de Transportes».

Enmienda núm. 15, de adición**Punto 15, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 15, con la siguiente redacción:

«15. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Jaén, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

- a) Construcción de accesos desde la A- 316 a los polígonos industriales de Martos, Torredonjimeno, Torredelcampo y La Bobadilla.
- b) Mejora y adecuación de la A-316, acceso a Úbeda.
- c) Conversión en autovía de la A-311, Andújar-Fuerte del Rey- Jaén.
- d) Duplicación de calzada en la A-315, Torreperogil-Quesada-Huesa-Baza.
- e) Actuación integral en la travesía de la A-315, a su paso por Huesa
- f) Actuación en la A-403 Alcalá con la A-44 (Bailén-Motril).
- g) Construcción de un puente sobre el río Guadalquivir en la A-6075, Villanueva de la Reina, y la A-6175, Lopera.
- h) Reforma del firme en la A-630, de Siles a Orcera.
- i) Mejora de la travesía de la A-6204, Villacarrillo-Cazorla.
- j) Construcción de vía ciclopeatonal entre el Palacio Provincial de Ferias y Congresos y la Universidad de Jaén.
- k) Construcción de una vía ciclopeatonal por el cordel del Camino del Calvario, del cementerio municipal, al cementerio de San Fernando, en Jaén.
- l) Construcción de carril bici Puente Tablas-Jaén.
- m) Construcción del carril bici que conecte Huesa con Los Rosales, en Quesada.

- n) Construcción de la estación intermodal de Jaén.
- o) Construcción de la nueva estación de autobuses de La Carolina.
- p) Construcción de los tramos pendientes de la Autovía del Olivar, a su paso por la provincia de Jaén.
- q) Construcción de la autovía Córdoba-Jaén.
- r) Adecuación de la A-6000, desde Mengíbar a la A-316, con paso por Villatorres.
- s) Plan de mejora de conexión de los municipios de la provincia de Jaén, no incorporados al Consorcio Metropolitano de Transportes.
- t) Puesta en marcha del tranvía de Jaén».

Enmienda núm. 16, de adición**Punto 16, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 16, con la siguiente redacción:

«16. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Málaga, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

- a) Mejora de la A-402, a su paso por Vélez Málaga.
- b) Desdoble de la A-404, a su paso por Alhaurín de la Torre.
- c) Desdoble de la A-357.
- d) Desdoble de la A-384, desde Antequera hasta Campillos.
- e) Construcción de vías de servicio de la A-7281, desde la nueva estación del AVE hasta el puente de Lucena.
- f) Construcción de vía de servicio y rotonda desde la A-92 hasta la A-7281.
- g) Mejora del trazado de la A-7075 hasta Villanueva de la Concepción.
- h) Construcción de autovía entre Antequera y Ronda.
- i) Desdoble de la A-384, entre Antequera y Arcos de la Frontera.
- j) Desdoble de la A-7057, desde la A-7052 hasta Cártama.
- k) Desdoble de la A-355, de Casapalma a Coín.
- l) Construcción de valla de protección del muelle de poniente de Estepona.
- m) Nueva estación de autobuses de Fuengirola.
- n) Ampliación de la línea de metro desde Málaga hasta El Palo y el PTA.
- o) Mejora del pavimento de la A-7300.
- p) Adecuación integral de la A-354, entre Alozaina y Casarabonela.
- q) Mejora de la A-369, de Ronda a Gaucín.
- r) Marquesinas en las paradas de bus a lo largo de la A-369, desde Ronda hasta Algeciras.
- s) Mejoras en la A-377 de Gaucín a Manilva.
- t) Construcción de la variante norte de Sierra de las Nieves, para enlazar con la A-355.
- u) Desdoble de la A-356, de Casabermeja a Vélez-Málaga.
- v) Puesta en marcha del tranvía de Vélez-Málaga.
- w) Nuevo trazado para la A-7202, que une Archidona con Villanueva del Trabuco.

x) Plan de mejora de conexión de los municipios de la provincia de Málaga, no incorporados al Consorcio Metropolitano de Transportes».

Enmienda núm. 17, de adición**Punto 17, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 17, con la siguiente redacción:

«17. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Sevilla, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

a) Cumplimiento del acuerdo firmado y vigente para la ejecución del tramo 2 de la prolongación de la línea 1 de metro, plataforma metrobús, en Dos Hermanas.

b) Prolongación de la línea 2 del metro hasta Camas.

c) Arreglo integral de la A-8063, a su paso por Castillejo.

d) Construcción de la circunvalación-variante en Puebla del Río.

e) Arreglo de la A-388 a su paso por Écija, El Rubio, Marinaleda y Herrera.

f) Arreglo de la A- 380 que afecta a Puebla de Cazalla, Marchena y Carmona.

g) Mejora de la A-476, en Castillo de las Guardas.

h) Mejora en la A- 462 y la A-8004, por Brenes.

i) Construcción del carril bici que conecte la A-8006 con La Algaba y mejora de la vía.

j) Mejora de la variante de la A-351, entre Osuna y Écija.

k) Mejora de la A-407, en Fuentes de Andalucía.

l) Mejora integral de los accesos a Estepa y Osuna desde la A-92.

m) Construcción del enlace con la autovía y la A-8028 con Padre Pío, en Sevilla capital.

n) Construcción de paso interior bajo la A-457, para conectar Lora del Río con el Puente de Hierro.

o) Conexión de Alcalá del Río con autovía.

p) Mejora de la A-360 en Alcalá del Río y Morón de la Frontera.

q) Desdoble de la A-362, Utrera-Los Palacios.

r) Construcción de la variante este de Utrera y conexión a la A-92.

s) Mejora de la A-394, Arahal-Utrera.

t) Mejora de la A-431, entre Lora del Río y Peñaflores.

u) Actuaciones en la A-462, entre Villaverde del Camino, Brenes y Carmona.

v) Mejora de la A-5301, entre Real de la Jara y Almadén de la Plata.

w) Mejora de la A-8076, entre Gines, Espartinas y Sanlúcar la Mayor.

x) Reparación de firme de la A- 553, que afecta a Estepa, Gúeña, Pedrera y Martín de la Jara.

y) Adecuación a vía rápida de la A-457, entre Lora del Río y Carmona.

z) Construcción de la Autovía del Aljarafe, que afecta a Camas, Valencina, Salteras, Olivares y Castilleja de Guzmán.

aa) Desdoble de la A-471, Las Cabezas-Sanlúcar de Barrameda.

bb) Mejoras en la A-363, en Morón de la Frontera, Villanueva de San Juan y Pruna.

cc) Arreglo de distintos tramos de la A-406, en Morón de la Frontera, Villanueva de San Juan, El Saucejo, Los Corrales y Martín de la Jara.

dd) Arreglo integral de la A-407, en Osuna, Lentejuela y Fuentes de Andalucía.

ee) Construcción de una vía ciclopeatonal entre los municipios de Carrión de los Céspedes y Castilleja del Campo.

ff) Construcción del carril bici entre Olivares y Sanlúcar la Mayor, con variante en la A-8077.

gg) Pasarela peatonal sobre la A-398, en Mairena del Alcor.

hh) Construcción de las plataformas reservadas al carril Bus-VAO Camas-Plaza de Armas y carril Bus-VAO Mairena del Aljarafe-Sevilla, en la A-8057.

ii) Plan de mejora de conexión de los municipios de la provincia de Sevilla, no incorporados al Consorcio Metropolitano de Transportes».

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 18, de adición

Punto 9, nuevo

Se propone la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía muestra su más firme rechazo al aislamiento de infraestructuras que sufre la provincia de Huelva. Por ello, son urgentes medidas futuras, para la reversión de dicha situación, procediendo a la elaboración del plan de movilidad exigido por la Comisión Europea, para la inclusión de proyectos en la Red Transeuropea de Transporte. Dicho plan debe tener como primera prioridad el diseño y ejecución de:

- La adecuación del trazado y las conexiones que permitan la modernización de la media distancia que permita una duración de los viajes y unas frecuencias que suponga una alternativa real y sostenible al transporte por carretera, facilitando la alta demanda de desplazamientos laborales, estudiantiles, sanitarios o de ocio.

- Que el diseño del trazado permita poner en marcha un servicio de cercanías de localidades del Aljarafe, tanto con la ciudad de Sevilla como con la de Huelva.

- Que los trazados renovados sustenten la mejora del transporte ferroviario de mercancías.

- Que se garantice con dichas medidas la velocidad alta hasta la ciudad de Huelva y su conexión con el Aljarafe».

Enmienda núm. 19, de adición**Punto 10, nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que de una vez por todas cumpla el mandato del Parlamento de Andalucía, aprobado en fecha de 30 de noviembre de 2023, y proceda a solicitar en el plazo máximo de un mes la convocatoria de la Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, a fin de reclamar el traspaso integral de la Administración general del Estado a la Junta de Andalucía, a lo largo de la presente legislatura, del servicio de transporte ferroviario cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en territorio andaluz, contemplado en el artículo 64 del Estatuto de Autonomía como competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma».

Enmienda núm. 20, de adición**Punto 11, nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que en cuanto haya indicios sólidos de que en una adjudicación se han producido mordidas o prácticas corruptas, se adopten las medidas necesarias para la resolución de dicho contrato, impidiendo el beneficio inmorale de quien ha cometido irregularidades».

Enmienda núm. 21, de adición**Punto 12, nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a, en relación a los anteriores puntos 1 al 8, desarrollar e implementar las mismas actuaciones expuestas en los mismos, pero en la red de carreteras de competencia autonómica de Andalucía. Especialmente en la A-92, en la A-381, en la A-45, en la A-407, en la A-362, en la A-4, en la A-6175, en la A-381 o en la A-494, entre otras».

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000085, Proposición no de ley relativa a la política exterior errática e irresponsable del Gobierno de España y sus perjuicios para la economía productiva andaluza

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Vox en Andalucía y Por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 9, nuevo

«9. El Parlamento de Andalucía considera urgente e imprescindible revertir, utilizando para ello todos los mecanismos legales existentes, el rumbo de decadencia en todos los órdenes, ruina económica, abandono de los sectores productivos, en particular el primario, y expolio fiscal a los españoles, especialmente a los que crean riqueza, a los que este Gobierno tiene sometida a nuestra nación, de tal manera que los españoles puedan elegir un Gobierno nuevo y decente que defienda con carácter prioritario a los españoles y su soberanía».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 8, nuevo

«8. El Parlamento de Andalucía apoya las reiteradas peticiones del mundo rural, que demanda un cambio de rumbo inmediato en las políticas vigentes y muestra su parecer favorable a que la Unión Europea proteja la producción europea frente a la competencia desleal, derogando la legislación derivada del Pacto Verde Europeo y de la Agenda 2030, que está provocando la aniquilación del campo andaluz y socavando la rentabilidad empresarial, la pervivencia del modo de vida rural y nuestra soberanía».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 2**

«2. El Parlamento de Andalucía considera esencial que la Comisión Europea articule su propuesta negociadora, basándose en medidas que garanticen la soberanía y la seguridad alimentaria de la Unión Europea, así como la competitividad de sus producciones, principalmente las del sector primario. Asimismo, el Parlamento de Andalucía rechaza las continuas tensiones que producen una guerra comercial y muestra su parecer favorable a que la Unión Europea refuerce su mercado interno, protegiendo a los productores europeos y consensuando así una política arancelaria favorable para España y su sector primario».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 3**

«3. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo al Real Decreto Ley 4/2025, de 8 de abril, sobre aranceles y comercialización, por su escasa eficacia, su deficiente implementación, su limitada coordinación territorial y su carácter marcadamente propagandístico. Las medidas que contempla resultan insuficientes: establece un sistema de avales sin condiciones preferentes, sujeto al régimen jurídico de recuperación de la Ley Concursal; incrementa de forma mínima la dotación del fondo para la internacionalización; no refuerza adecuadamente la cobertura de riesgos por cuenta del Estado para operaciones en el exterior; no dota al ICO de nuevos instrumentos financieros específicos para esta coyuntura, y omite la adopción de medidas fiscales o incentivos para las empresas afectadas. Por todo ello, se insta al Gobierno a elaborar con urgencia un nuevo plan que incluya medidas de impacto inmediato y de acompañamiento temporal para proteger el tejido económico andaluz».

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 4**

Se propone la modificación del punto 4, con la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta a la Junta de Andalucía a que de forma trimestral remita al Parlamento de Andalucía y haga públicos en su página web oficial informes sobre el uso de los fondos

del Real Decreto Ley 4/2025, de 8 de abril, así como sobre los fondos comunitarios gestionados por la Junta de Andalucía, con todos los datos desagregados, para conocer destinatarios y nivel de ejecución de forma transparente, cosa que en la actualidad no se está llevando a cabo».

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes ante el problema de la vivienda en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1, segundo guion

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a proseguir con la labor ya emprendida por la consejería competente en materia vivienda, en simplificar los trámites administrativos relacionados con el proceso edificatorio, agilizando la burocracia y trámites administrativos desde que se adquiere un suelo hasta la finalización de las obras, agilizando así mismo la obtención de licencias a través de la ley de vivienda andaluza».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 1, tercer guion

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a proseguir con la labor ya emprendida por la consejería competente en materia de turismo, en la planificación, regulación y control eficaz de las viviendas de uso turístico».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 1, quinto guion**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a proseguir con la labor ya emprendida por la consejería competente en la planificación, programación y financiación de la construcción de bloques de viviendas protegidas en todo el territorio de Andalucía, conforme a la demanda y con la prioridad para las familias españolas, impulsando de forma decisiva las fórmulas de colaboración pública-privada, como cesiones de suelo, subvenciones, descuentos, avales a financiación y créditos blandos».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 2, tercer guion**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía, en el ámbito de la lucha contra la ocupación y la inquilinización, insta al Gobierno de España a derogar todas las medidas que benefician y promueven estas prácticas, así como a la Junta de Andalucía a proseguir con la labor ya emprendida por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en medidas para evitar que las personas que hayan cometido un delito de usurpación o allanamiento de morada puedan acceder a viviendas públicas».

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 4, primer guion**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a proseguir con la labor ya emprendida de creación de nuevas líneas de avales públicos para comprar una primera vivienda».

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000088, Proposición no de ley relativa a reforzar el carácter social de la entidad pública SAREB

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a reforzar el carácter social de la entidad pública SAREB.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se ha hecho pública la situación de 39 familias residentes en el barrio de El Calvario, en Torremolinos (Málaga), las cuales se enfrentan a un proceso de desahucio tras un complejo historial inmobiliario.

El edificio donde residen fue construido en 2005 por una promotora que, al no poder hacer frente a la hipoteca, transfirió la gestión de las viviendas a otras empresas mediante opacos contratos de arrendamiento. Estas empresas, a su vez, las arrendaron a los actuales inquilinos, quienes han estado pagando el alquiler acordado durante más de diez años.

Sin embargo, en enero de 2024, la Justicia declaró inválidos dichos contratos, al considerar que las empresas subarrendadoras no disponían de título legítimo de propiedad. Esta decisión ha dejado a las familias en una situación de vulnerabilidad jurídica extrema, puesto que no son reconocidas como arrendatarias legales, con independencia de haber cumplido con los pagos de las rentas del arrendamiento. Posteriormente, en junio de 2024, la entidad pública de ámbito nacional denominada Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) adquirió en propiedad 29 de las 39 viviendas del edificio. Finalmente, en octubre de ese mismo año, la SAREB firmó un contrato de cesión con un tercero.

A pesar de que en marzo de 2025 la SAREB anunció que no procedería al traspaso de las viviendas, al mismo tiempo que se comprometió a ofrecer alquileres sociales a los actuales residentes, poco después se retractó, basándose en el compromiso contractual adquirido, el cual no podría revertir sin incurrir en penalizaciones. Por este motivo, puramente económico, decidió continuar con la cesión del edificio.

Abogados de las familias denunciaron que la SAREB habría cedido los activos por un importe inferior a su valor de mercado, lo que vendría a suponer una infracción del marco legal que impide vender activos por debajo del valor catastral: mientras que el montante de la cesión por parte de la entidad pública no superó los 2,9 millones de euros, la última tasación de la que se tiene constancia hizo una valoración por encima de los 6 millones de euros. En la misma línea, su valor de referencia fiscal, al que todo contribuyente tiene que atenerse como valoración mínima en la venta de cualquier activo por disposición legal, asciende a 3,657 millones de euros. Además, es reseñable que la SAREB habría abonado 3,06 millones de euros, una cuantía superior a la posterior cesión en octubre de 2024. Es decir, la sociedad no solo no obtuvo ganancias, sino que incurrió en pérdidas.

Por todo ello, se puede concluir que la entidad, participada mayoritariamente por el Estado, no priorizó en ningún momento el uso social de las viviendas, más aún si tenemos en cuenta la situación de vulnerabilidad de algunas de estas familias. Y, en base a esto, la actuación ha sido calificada por los propios vecinos afectados como un acto de especulación encubierta, con bienes de primera necesidad, como es la vivienda de uso habitual, máxime cuando se trata de una entidad pública.

En los últimos meses, el caso ha vivido un auténtico galimatías jurídico, con promesas incumplidas, reuniones entre la Administración local y la SAREB, y cambios continuos en los compromisos que ha ido adquiriendo la empresa pública. La única conclusión por el momento es la situación de incertidumbre de todas estas familias, que aguardan en un contexto de indefensión y precariedad que les impide seguir adelante con sus vidas.

La situación, crítica de por sí, adquiere dimensiones aún más preocupantes y dramáticas, teniendo en cuenta el contexto actual de emergencia habitacional que sufre todo el territorio nacional, con especial incidencia en la provincia de Málaga y, más concretamente, en los municipios de la costa, como es Torremolinos.

El desajuste insólito entre la demanda de vivienda y una oferta casi inexistente se agudiza con un Gobierno que trata de acallar este grave problema social con anuncios engañosos y manipulaciones sin precedentes. Centenares de miles de viviendas públicas que jamás llegan a edificarse, así como continuas declaraciones de los partidos que sostienen el Gobierno en favor de un derecho a la vivienda que conculcan con negativas a construir, agresividad fiscalidad sobre el proceso edificatorio, contraproducentes regulaciones sobre el alquiler e irresponsable barra libre al comprador extranjero.

A todas esas erráticas directrices de la política de vivienda del Gobierno viene a sumarse la irresponsable actuación de la SAREB en la gestión de su patrimonio. El caso de Torremolinos, lejos de ser un fenómeno aislado, es síntoma de un problema mayor: la SAREB fue constituida para gestionar activos tóxico pero, tras pasar a tener una mayoría accionarial pública (51%), debe guiarse por el interés general y atender a su fin social, que es dar respuesta a las acuciantes necesidades habitacionales de los españoles.

En lugar de actuar como un instrumento público de política de vivienda, la SAREB continúa gestionando activos desde una perspectiva especulativa, desatendiendo dicho mandato social. No puede permitirse que una entidad participada mayoritariamente por el Estado opere como fondo de inversión, priorizando la rentabilidad financiera por encima del derecho constitucional de todos los españoles a la vivienda que tanto proclaman y tan poco practican los grupos parlamentarios que conforman el actual Gobierno de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar las siguientes acciones:

1. Colaborar de forma urgente con la Corporación local de Torremolinos para tratar de revertir la situación actual y garantizar que las familias afectadas puedan seguir residiendo en sus viviendas.

2. En cualquier caso, y en tanto en cuanto el Gobierno de España no garantice una alternativa habitacional, la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Vivienda, a través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, facilite a las familias afectadas una vivienda habitual en el término municipal de Torremolinos o en una ubicación lo más próxima posible al barrio de El Calvario.

Asimismo, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

3. Adoptar cuantas medidas sean necesarias, en coordinación con las administraciones públicas local y autonómica implicadas, para garantizar que las familias afectadas en Torremolinos puedan seguir viviendo en sus casas.

4. Garantizar una alternativa habitacional estable y digna a todas las potenciales víctimas de esta política especulativa.

5. Ordenar una auditoría de cesiones, ventas y adjudicaciones de activos de la SAREB desde que pasó a ser controlada por el Estado, con especial atención a procesos en los que se hayan enajenado viviendas habitadas o con posible destino social.

6. Impulsar una reforma legal del marco regulador de la SAREB, con el objetivo de reforzar su carácter social, especialmente en relación con la gestión del parque de viviendas, y a su vez prohibir de forma explícita cualquier venta por debajo del valor de referencia catastral, salvo con destino público o social debidamente justificado.

7. Impulsar la creación de un mecanismo permanente de seguimiento y supervisión de la gestión de la SAREB.

8. Reconocer el derecho de las personas residentes en inmuebles gestionados por la SAREB a ser consideradas parte interesada en los procedimientos judiciales o administrativos que afecten a su vivienda habitual y, en particular, en los procedimientos de ejecución hipotecaria, para evitar que los perjudicados queden al margen de dicho procedimiento.

9. Impulsar las modificaciones legales pertinentes para que las familias afectadas por estas situaciones tengan derecho de adquisición preferente de los inmuebles.

10. Habilitar una plataforma auditada de peticiones a nivel nacional, que permita a los ayuntamientos, en función de la demanda y sus necesidades habitacionales, la cesión temporal de activos y suelos urbanizables gestionados por la SAREB, para destinarlos al alquiler social, manteniendo esta entidad la titularidad de los mismos.

11. Garantizar la prioridad de los ciudadanos españoles en el acceso a los alquileres sociales o asequibles de la SAREB.

12. Garantizar que los inmuebles de la SAREB destinados a alquiler social no se conviertan en espacios de impunidad para las mafias de la okupación. Los activos de la SAREB han de servir para dar respuesta a las necesidades de los españoles, no para convertirse en un lucrativo negocio, sea este la especulación, sea la okupación.

Parlamento de Andalucía, 27 de mayo de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000118, Proposición no de ley relativa a las actuaciones de mejoras urgentes de la A-2302, en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de 3 de julio de 2025

Orden de publicación de 7 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

El punto 1 quedaría redactado de la siguiente manera:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo de forma urgente la redacción de un proyecto de conservación que permita identificar las patologías y diseñar las medidas necesarias para el arreglo integral de la A-2302, en la provincia de Cádiz».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

El punto 2 quedaría redactado de la siguiente manera:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a emplear la actual capacidad presupuestaria de la Ley de Presupuestos de Andalucía para 2025 para garantizar los trabajos previos de identificación de patologías y redacción del proyecto de conservación durante el presente ejercicio».

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000118, Proposición no de ley relativa a las actuaciones de mejoras urgentes de la A-2302, en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Rechazada

Sesión de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de 3 de julio de 2025

Orden de publicación de 7 de julio de 2025

La Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2025, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a las actuaciones de mejoras urgentes de la A-2302, en la provincia de Cádiz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 7 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000120, Proposición no de ley relativa a fomentar la energía nuclear para garantizar el suministro eléctrico y la soberanía energética

Aprobada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 30 de junio de 2025

Orden de publicación de 7 de julio de 2025

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A FOMENTAR LA ENERGÍA NUCLEAR PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO Y LA SOBERANÍA ENERGÉTICA

El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable y considera de estricta necesidad que se pongan en marcha por parte del Gobierno de la nación las siguientes actuaciones:

1. Reconocer la energía nuclear como una fuente de energía limpia y sostenible, imprescindible dentro del mix energético de España.
2. Reconocer la energía nuclear como esencial para la estabilidad del sistema eléctrico del territorio español.
3. Cancelar el calendario de cierre de centrales nucleares españolas, fomentar la inversión y actualización del parque de generación nuclear y promover la extensión de la vida útil de las centrales nucleares existentes.
4. Impulsar la investigación en tecnología nuclear, como fuente de abastecimiento energético esencial para España y creadora de valor añadido para la nación.
5. Fomentar un marco normativo estable que garantice la seguridad jurídica para las inversiones en energía nuclear, promoviendo a su vez la confianza de los inversores en nuevas tecnologías asociadas, como los reactores modulares pequeños (SMR).

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000126, Proposición no de ley relativa a la recuperación del complemento de antigüedad de los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Por Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 7 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

El punto único quedaría redactado de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a negociar el nuevo convenio colectivo de la agencia AMAYA dentro del comité intercentros, órgano de representación máximo de la agencia a nivel regional, una vez se establezcan los criterios generales para las negociaciones de los convenios colectivos de los entes instrumentales en la Mesa Sectorial de Función Pública, creada para tal fin. Asimismo, en la negociación se tendrán en cuenta y se dialogará sobre todos los aspectos que puedan interesar a los trabajadores».

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto único

Se propone modificar el punto único de la PNLC, con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a recuperar el complemento de antigüedad de los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA), de manera inmediata y con efectos del 1 de enero de 2025, comprometiéndose a abonar las cantidades debidas en un plazo máximo de tres meses».

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000126, Proposición no de ley relativa a la recuperación del complemento de antigüedad de los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)

Rechazada por la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente en sesión celebrada el 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 7 de julio de 2025

La Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2025, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la recuperación del complemento de antigüedad de los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA), presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa a declarar BIC el Monumento de las Navas de Tolosa y promoción del museo y entorno de la Batalla de las Navas de Tolosa

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura y Deporte de 1 de julio de 2025

Orden de publicación de 7 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

El punto 1 quedaría redactado de la siguiente manera:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elevar a la categoría de museo oficial al Centro de Interpretación de la Batalla de las Navas de Tolosa, cuando cumpla todos los requisitos para solicitarlo, asesorando técnicamente al ayuntamiento en lo que necesite, garantizando así su protección y continuidad como espacio de divulgación histórica y cultural».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

El punto 2 quedaría redactado de la siguiente manera:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a colaborar en la investigación y difusión de los yacimientos arqueológicos de la Batalla de las Navas de Tolosa, y en cuantos programas de conservación, señalización, estudio y promoción del enclave de la batalla puedan desarrollarse».

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa a declarar BIC el Monumento de las Navas de Tolosa y promoción del museo y entorno de la Batalla de las Navas de Tolosa

*Aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte en sesión celebrada el 1 de julio de 2025
Orden de publicación de 7 de julio de 2025*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DECLARAR BIC EL MONUMENTO DE LAS NAVAS DE TOLOSA Y PROMOCIÓN DEL MUSEO Y ENTORNO DE LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elevar a la categoría de museo oficial al Centro de Interpretación de la Batalla de las Navas de Tolosa, garantizando así su financiación, protección y continuidad como espacio de divulgación histórica y cultural.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a colaborar en la investigación y difusión de los yacimientos arqueológicos de la Batalla de las Navas de Tolosa, y en cuantos programas de conservación, señalización, estudio y promoción del enclave de la batalla puedan desarrollarse.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar los trámites necesarios para la declaración como BIC al monumento de la Batalla de las Navas de Tolosa, por su relevancia histórica, simbólica, artística y patrimonial, consolidando su protección legal y facilitando su inclusión en rutas culturales y turísticas.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en colaboración con la consejería con competencias en materia de educación, a iniciar campañas educativas y divulgativas que resalten este patrimonio entre los españoles, fomentando la inclusión del estudio de la Batalla de Las Navas de Tolosa en los programas escolares y actividades culturales y promoviendo visitas escolares al museo y al enclave arqueológico, como herramientas pedagógicas de proximidad a la historia.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover una ruta histórico-cultural que conecte distintos hitos de la reconquista en Andalucía, teniendo como eje estratégico la Batalla de las Navas de Tolosa, para fomentar el turismo rural y el conocimiento del pasado común.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a la promoción de los barrios de la Trinidad y El Perchel como motor turístico de Málaga

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior de 3 de julio de 2025

Orden de publicación de 7 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Puntos 1, 2 y 3

Los puntos 1, 2 y 3 quedarían redactados de la siguiente manera:

«1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable al trabajo que se viene desarrollando de forma coordinada entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga para la puesta en valor del patrimonio cultural y vecinal de los corralones de La Trinidad y El Perchel».

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a la promoción de los barrios de la Trinidad y El Perchel como motor turístico de Málaga

Rechazada por la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior en sesión celebrada el 3 de julio de 2025

Orden de publicación de 7 de julio de 2025

La Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2025, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la promoción de los barrios de la Trinidad y El Perchel como motor turístico de Málaga, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 7 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000145, Proposición no de ley relativa a la conectividad turística en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior en sesión celebrada el 3 de julio de 2025

Orden de publicación de 7 de julio de 2025

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CONECTIVIDAD TURÍSTICA EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España, en coordinación con la Junta de Andalucía, impulse de forma decidida inversiones estratégicas en infraestructuras orientadas a mejorar la conectividad turística de Andalucía, con especial atención a:

1.1. El fortalecimiento y modernización de los seis aeropuertos andaluces como ejes de conexión internacional, adecuando sus capacidades a la demanda turística y mejorando sus condiciones operativas.

1.2. La captación de nuevas rutas nacionales e internacionales con interés turístico, especialmente de largo radio.

1.3. La consolidación de las bases operativas de aerolíneas en territorio andaluz.

1.4. El impulso de la intermodalidad y la mejora de la interconexión entre aeropuertos, estaciones ferroviarias, ciudades y destinos turísticos, favoreciendo una movilidad fluida, sostenible y accesible.

1.5. El refuerzo de las infraestructuras ferroviarias y por carretera, especialmente aquellas que faciliten la movilidad interna entre provincias y áreas rurales, y la conexión con los principales nodos turísticos.

1.6. El desarrollo y consolidación de los aeropuertos de tamaño medio en Andalucía, como Córdoba, Jerez, Almería o Granada-Jaén, garantizando su viabilidad y potenciando su función como puertas de entrada a destinos turísticos específicos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000146, Proposición no de ley relativa a la conversión de la carretera N-432 en la autovía A-81

Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 3 de julio de 2025

Orden de publicación de 7 de julio de 2025

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CONVERSIÓN DE LA CARRETERA N-432 EN LA AUTOVÍA A-81

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación ejecute de forma definitiva la conversión en la autovía A-81 de la N-432 en los tres tramos actuales, dando un horizonte temporal claro.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación contrate en este 2025 la redacción de los tramos Espiel-Córdoba y Córdoba-Pinos Puente.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación agilice la resolución ambiental del tramo Badajoz-Espiel y dé respuesta a las alegaciones formuladas en su momento por instituciones y diferentes organismos al proyecto de la A-81.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación planifique con financiación plurianual permanente en sucesivos Presupuestos Generales del Estado, y hasta su completa ejecución, un cronograma razonable en el tiempo que permita acometer de manera indubitada la infraestructura, con plazos ciertos y factibles, dada su importancia estratégica para Andalucía.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación incluya la actuación en la N-432 y la autovía A-81 en la planificación nacional y comunitaria de la Red TEN-T, para optar a fondos comunitarios para su cofinanciación y ejecución.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000155, Proposición no de ley relativa a reforzar el carácter social de la entidad pública SAREB

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a reforzar el carácter social de la entidad pública SAREB.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se ha hecho pública la situación de 39 familias residentes en el barrio de El Calvario, en Torremolinos (Málaga), las cuales se enfrentan a un proceso de desahucio tras un complejo historial inmobiliario.

El edificio donde residen fue construido en 2005 por una promotora que, al no poder hacer frente a la hipoteca, transfirió la gestión de las viviendas a otras empresas mediante opacos contratos de arrendamiento. Estas empresas, a su vez, las arrendaron a los actuales inquilinos, quienes han estado pagando el alquiler acordado durante más de diez años.

Sin embargo, en enero de 2024, la Justicia declaró inválidos dichos contratos, al considerar que las empresas subarrendadoras no disponían de título legítimo de propiedad. Esta decisión ha dejado a las familias en una situación de vulnerabilidad jurídica extrema, puesto que no son reconocidas como arrendatarias legales, con independencia de haber cumplido con los pagos de las rentas del arrendamiento. Posteriormente, en junio de 2024, la entidad pública de ámbito nacional denominada Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) adquirió en propiedad 29 de las 39 viviendas del edificio. Finalmente, en octubre de ese mismo año, la SAREB firmó un contrato de cesión con un tercero.

A pesar de que en marzo de 2025 la SAREB anunció que no procedería al traspaso de las viviendas, al mismo tiempo que se comprometió a ofrecer alquileres sociales a los actuales residentes, poco después se retractó, basándose en el compromiso contractual adquirido, el cual no podría revertir sin incurrir en penalizaciones. Por este motivo, puramente económico, decidió continuar con la cesión del edificio.

Abogados de las familias denunciaron que la SAREB habría cedido los activos por un importe inferior a su valor de mercado, lo que vendría a suponer una infracción del marco legal que impide vender activos por debajo del valor catastral: mientras que el montante de la cesión por parte de la entidad pública no superó los 2,9 millones de euros, la última tasación de la que se tiene constancia hizo una valoración por encima de los 6 millones de euros. En la misma línea, su valor de referencia fiscal, al que todo contribuyente tiene que atenerse como valoración mínima en la venta de cualquier activo por disposición legal, asciende a 3,657 millones de euros. Además, es reseñable que la SAREB habría abonado 3,06 millones de euros, una cuantía superior a la posterior cesión en octubre de 2024. Es decir, la sociedad no solo no obtuvo ganancias, sino que incurrió en pérdidas.

Por todo ello, se puede concluir que la entidad, participada mayoritariamente por el Estado, no priorizó en ningún momento el uso social de las viviendas, más aún si tenemos en cuenta la situación de vulnerabilidad de algunas de estas familias. Y, en base a esto, la actuación ha sido calificada por los propios vecinos afectados como un acto de especulación encubierta, con bienes de primera necesidad, como es la vivienda de uso habitual, máxime cuando se trata de una entidad pública.

En los últimos meses, el caso ha vivido un auténtico galimatías jurídico, con promesas incumplidas, reuniones entre la Administración local y la SAREB, y cambios continuos en los compromisos que ha ido adquiriendo la empresa pública. La única conclusión por el momento es la situación de incertidumbre de todas estas familias, que aguardan en un contexto de indefensión y precariedad que les impide seguir adelante con sus vidas.

La situación, crítica de por sí, adquiere dimensiones aún más preocupantes y dramáticas, teniendo en cuenta el contexto actual de emergencia habitacional que sufre todo el territorio nacional, con especial incidencia en la provincia de Málaga y, más concretamente, en los municipios de la costa, como es Torremolinos.

El desajuste insólito entre la demanda de vivienda y una oferta casi inexistente se agudiza con un Gobierno que trata de acallar este grave problema social con anuncios engañosos y manipulaciones sin precedentes. Centenares de miles de viviendas públicas que jamás llegan a edificarse, así como continuas declaraciones de los partidos que sostienen el Gobierno en favor de un derecho a la vivienda que conculcan con negativas a construir, agresividad fiscalidad sobre el proceso edificatorio, contraproducentes regulaciones sobre el alquiler e irresponsable barra libre al comprador extranjero.

A todas esas erráticas directrices de la política de vivienda del Gobierno viene a sumarse la irresponsable actuación de la SAREB en la gestión de su patrimonio. El caso de Torremolinos, lejos de ser un fenómeno aislado, es síntoma de un problema mayor: la SAREB fue constituida para gestionar activos tóxico pero, tras pasar a tener una mayoría accionarial pública (51%), debe guiarse por el interés general y atender a su fin social, que es dar respuesta a las acuciantes necesidades habitacionales de los españoles.

En lugar de actuar como un instrumento público de política de vivienda, la SAREB continúa gestionando activos desde una perspectiva especulativa, desatendiendo dicho mandato social. No puede permitirse que una entidad participada mayoritariamente por el Estado opere como fondo de inversión, priorizando la rentabilidad financiera por encima del derecho constitucional de todos los españoles a la vivienda que tanto proclaman y tan poco practican los grupos parlamentarios que conforman el actual Gobierno de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar las siguientes acciones:

1. Colaborar de forma urgente con la Corporación local de Torremolinos para tratar de revertir la situación actual y garantizar que las familias afectadas puedan seguir residiendo en sus viviendas.

2. En cualquier caso, y en tanto en cuanto el Gobierno de España no garantice una alternativa habitacional, la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Vivienda, a través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, facilite a las familias afectadas una vivienda habitual en el término municipal de Torremolinos o en una ubicación lo más próxima posible al barrio de El Calvario.

Asimismo, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

3. Adoptar cuantas medidas sean necesarias, en coordinación con las administraciones públicas local y autonómica implicadas, para garantizar que las familias afectadas en Torremolinos puedan seguir viviendo en sus casas.

4. Garantizar una alternativa habitacional estable y digna a todas las potenciales víctimas de esta política especulativa.

5. Ordenar una auditoría de cesiones, ventas y adjudicaciones de activos de la SAREB desde que pasó a ser controlada por el Estado, con especial atención a procesos en los que se hayan enajenado viviendas habitadas o con posible destino social.

6. Impulsar una reforma legal del marco regulador de la SAREB, con el objetivo de reforzar su carácter social, especialmente en relación con la gestión del parque de viviendas, y a su vez prohibir de forma explícita cualquier venta por debajo del valor de referencia catastral, salvo con destino público o social debidamente justificado.

7. Impulsar la creación de un mecanismo permanente de seguimiento y supervisión de la gestión de la SAREB.

8. Reconocer el derecho de las personas residentes en inmuebles gestionados por la SAREB a ser consideradas parte interesada en los procedimientos judiciales o administrativos que afecten a su vivienda habitual y, en particular, en los procedimientos de ejecución hipotecaria, para evitar que los perjudicados queden al margen de dicho procedimiento.

9. Impulsar las modificaciones legales pertinentes para que las familias afectadas por estas situaciones tengan derecho de adquisición preferente de los inmuebles.

10. Habilitar una plataforma auditada de peticiones a nivel nacional, que permita a los ayuntamientos, en función de la demanda y sus necesidades habitacionales, la cesión temporal de activos y suelos urbanizables gestionados por la SAREB, para destinarlos al alquiler social, manteniendo esta entidad la titularidad de los mismos.

11. Garantizar la prioridad de los ciudadanos españoles en el acceso a los alquileres sociales o asequibles de la SAREB.

12. Garantizar que los inmuebles de la SAREB destinados a alquiler social no se conviertan en espacios de impunidad para las mafias de la okupación. Los activos de la SAREB han de servir para dar respuesta a las necesidades de los españoles, no para convertirse en un lucrativo negocio, sea este la especulación, sea la okupación.

Parlamento de Andalucía, 27 de mayo de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000156, Proposición no de ley relativa a garantizar el cumplimiento de la normativa para que los équidos estén correctamente ubicados y controlados, a fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a garantizar el cumplimiento de la normativa para que los équidos estén correctamente ubicados y controlados, a fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La muerte de una joven de 25 años en un accidente de tráfico como consecuencia de la invasión de la A-484 de Bonares por dos mulos representa un hecho trágico para la provincia. Por desgracia, es común ver equinos sueltos en el entorno de las carreteras de Huelva. Todo esto ocurre ante la pasividad de las instituciones, tanto locales como regionales, que pese a ser alertadas en múltiples ocasiones, no han sido capaces de abarcar el asunto con la diligencia y responsabilidad necesarias. Urge que se tomen las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la legislación de aplicación en materia de posesión y custodia de équidos.

La normativa española recoge claramente que todos los équidos deben estar registrados y correctamente vallados en explotaciones autorizadas. El Real Decreto 1.515/2009 y el Reglamento de la Unión Europea 2021/963, junto con el Real Decreto 804/2011, establecen la identificación, trazabilidad y condiciones sanitarias aplicables. En este Real Decreto se establece en su artículo 4, entre otras cosas, que «además, deberá respetar una distancia mínima 100 metros de las siguientes vías públicas: ferrocarriles, autopistas y autovías, y a más de 25 metros de cualquier otra vía pública, salvo aquella por la que se acceda directamente a la entrada de la explotación, vías pecuarias, calzadas romanas

u otras vías sin asfaltar». En este mismo artículo se determina que «la explotación se situará en un área delimitada, aislada del exterior y que permita un control eficaz de entradas y salidas de vehículos, personas y animales mediante un vallado perimetral o sistemas equivalentes». Todo esto, según las evidencias gráficas, no se cumple en muchos casos.

En esta normativa se determina que serán las comunidades autónomas las encargadas de inscribir en el registro las explotaciones. La Orden de 29 de abril de 2015 desarrolla esas obligaciones en Andalucía, incluyendo la inscripción en el REGA y condiciones mínimas para su mantenimiento.

Asimismo, el Real Decreto 577/2014 regula la Tarjeta de Movimiento Equino (TME), asegurando que cada traslado quede controlado. A pesar de ello, la presencia de animales asilvestrados junto a carreteras demuestra un incumplimiento flagrante que pone en jaque la seguridad pública. El caso de Bonares no es aislado, existen multitud de denuncias previas que ponen en evidencia el estado de équidos que no cumplen con la normativa en manos de dueños no autorizados.

Las comunidades autónomas son las encargadas de la gestión diaria y la supervisión directa de las explotaciones equinas en su territorio, en colaboración con el ministerio competente en la materia, así como con las entidades locales afectadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar los dispositivos de control y sanción administrativa y penal a quienes mantengan équidos sin registro, sin vallado o los liberen en vía pública o terrenos no autorizados en lugares cercanos a la vía pública y las carreteras donde puedan suponer un peligro para la circulación, en coordinación con las entidades locales, la Policía Local, Guardia Civil y Seprona.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar, modificar y endurecer las sanciones por suelta y abandono de équidos en lugares que puedan suponer un peligro para la circulación de vehículos, garantizando responsabilidad de los propietarios frente a los daños ocasionados.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a colaborar con las entidades locales, aportando los medios necesarios para garantizar el cumplimiento de la ley y permitir la correcta actuación cuando se detecten situaciones irregulares y las entidades locales carezcan de los medios pertinentes.

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-25/PNLC-000157, Proposición no de ley relativa a la protección y promoción de la colombicultura**

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la protección y promoción de la colombicultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La colombicultura, práctica que consiste en la cría, cuidado y adiestramiento de palomos deportivos, constituye una tradición con profundas raíces en el mundo rural. Andalucía, por su clima, cultura popular y diversidad territorial, ha sido históricamente una de las regiones con mayor número de federaciones, clubes y aficionados a esta actividad, presente en sus distintas provincias.

Más allá del carácter competitivo, la colombicultura fomenta valores como el respeto a los animales, la dedicación, la observación del medio natural y la vida en comunidad. No obstante, en los últimos años, la colombicultura ha visto disminuir su visibilidad y respaldo institucional. La falta de ayudas específicas, el envejecimiento del colectivo aficionado y una percepción alejada de los entornos urbanos amenazan la continuidad de esta manifestación cultural. Es imprescindible facilitar el relevo generacional mediante programas educativos y de divulgación.

En este contexto, el palomo buchón veleño, autóctono de la comarca de la Axarquía, es una raza española originaria de Vélez-Málaga y sus alrededores. Se caracteriza por su buche prominente, cola en forma de teja y carúnculas nasales en forma de «V». Durante el periodo de celo, que abarca del 1 de octubre al 30 de abril, el macho exhibe un comportamiento distintivo: en lugar de entregarse a la hembra, intenta atraerla a su palomar, una práctica conocida como «hembreo».

Las asociaciones y sociedades de colombicultores desempeñan un papel fundamental en la preservación y promoción de la colombicultura, especialmente en lo que respecta a la cría y difusión de determinadas

razas de palomos. Estas asociaciones participan activamente en competiciones y eventos que impulsan la afición, promueven el conocimiento técnico y fomentan el arraigo cultural de esta práctica. Su labor se hace especialmente visible en la organización de campeonatos y encuentros que llegan a congregarse a miles de aficionados y cientos de ejemplares, reflejando su importancia en la conservación de esta tradición. La Sociedad de Colombicultura Veleña, con sede en Vélez-Málaga, es un claro ejemplo de ello. La sociedad participa activamente en competiciones y eventos relacionados con la colombicultura. En 2015, colaboró en la organización del XVI Campeonato Regional de Palomas Deportivas en Torre del Mar, que atrajo a más de 3.000 aficionados y presentó entre 500 y 600 ejemplares, una clara muestra de su relevancia en la conservación de la raza.

La declaración de raza autóctona resulta crucial para su mantenimiento y corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Este otorga el distintivo de «raza autóctona» para la carne o productos derivados de la raza en cuestión. Las razas de ganado autóctonas son objeto de una especial protección por parte de las administraciones públicas, no solo como parte del patrimonio genético animal de España, sino también porque mayoritariamente se crían en régimen extensivo, con las beneficiosas consecuencias para la sostenibilidad del medio rural que ello conlleva.

Además, la colombicultura, la práctica de criar y competir con palomos deportivos, tiene raíces históricas profundas. Se remonta a la Edad Media, con menciones de palomos y palomares en la época de los Reyes Católicos, y posiblemente incluso antes, con orígenes en la antigua Roma y Egipto. Ya en el año 1488, los Reyes Católicos ordenan la protección de palomas y palomares. Hay ordenanzas que reglamentan el juego del hembraeo, se dictan en la ciudad de Cádiz y se aprueban en el mes de mayo de 1759. En España, el primer palomar militar data de 1879, que, junto con el resto de los primeros palomares militares, luego se integraron al Servicio Colombófilo Militar.

Por todo lo anteriormente expuesto y atendiendo a la relevancia de la colombicultura como parte del patrimonio, somete a aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que inicie los trámites pertinentes para la declaración de la colombicultura como Bien de Interés Cultural (BIC).

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación declare al palomo buchón veleño como raza autóctona, con origen en el municipio de Vélez Málaga, por su relevancia histórica y cultural.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a solicitar formalmente al Gobierno de la nación que impulse la derogación de la Ley de Bienestar Animal, por perjudicar gravemente la continuidad de la colombicultura como patrimonio rural y cultural, así como fuente de riqueza en Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que incluya a la colombicultura en las convocatorias de ayudas públicas dirigidas a entidades deportivas y asociaciones culturales de ámbito rural.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en coordinación con las consejerías que pudieran ser competentes en la materia, fomente el relevo generacional en la colombicultura mediante acciones divulgativas, como actividades escolares, exhibiciones y encuentros intergeneracionales, así como formaciones específicas que se desarrollen en los centros IFAPA de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 4 de julio de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-25/PNLC-000158, Proposición no de ley relativa a priorizar a los andaluces en las convocatorias de ayudas

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a priorizar a los andaluces en las convocatorias de ayudas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía tiene 35.252 hogares más que reciben el ingreso mínimo vital con respecto al mismo periodo de hace tan solo un año, por lo que ya son 226.909 hogares andaluces los que reciben estas ayudas, algo de lo que ningún gobierno que busque el bien común debería presumir.

Según los últimos datos oficiales correspondientes al año 2024, la tasa AROPE en Andalucía se sitúa en una posición alarmante, lo que convierte a nuestra región en la que tiene un mayor índice de pobreza y riesgo de exclusión social de toda España. De hecho, según la EAPN-ES, la brecha entre unas y otras regiones de España mantiene un país dividido, con grandes desigualdades, en una horquilla muy amplia, que en el caso de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social oscila entre el 14,8 % de las provincias vascas hasta el 35,6 % de Andalucía. Como se observa, la cifra de nuestra tierra asciende a más del doble que la de las regiones más ricas de España, lo que implica una realidad muy preocupante, cual es la de una pobreza crónica, cada vez más asentada en nuestra región.

A lo anterior se suma un incremento continuo del número de hogares andaluces, que sólo cuentan con el salario mínimo interprofesional como fuente de ingresos. Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de perceptores de este salario, ya que más de 500.000 andaluces lo tienen como única fuente de ingreso familiar.

Además, Andalucía roza los 900.000 parados, si se computa esta variable sin el maquillaje estadístico del Gobierno de Sánchez, del que se aprovecha el PP de Moreno Bonilla para vender datos económicos ficticios. La precariedad laboral y la cifra real de desempleo ponen en evidencia una región lastrada por malos gobiernos, que no puede ser locomotora económica por más que se insista en ello por parte del actual Ejecutivo regional.

Una de las consecuencias más graves de los perjuicios del Gobierno de España que padecemos, presidido por Pedro Sánchez, que tiene un eco en Andalucía, es la crisis económica y la precarización de puestos de trabajo que está dejando a su paso, disfrazados de «escudo social»: cada medida económica o de empleo tomada por el Gobierno de coalición de extrema izquierda en estos últimos años, pese a ser bautizada como «social y beneficiosa» para los españoles, no ha tenido otra consecuencia que el empeoramiento generalizado de las condiciones de vida de los españoles: más de noventa subidas de impuestos, el encarecimiento de muchos de los productos básicos de alimentación y de los suministros, el incremento del coste de la vida, la reducción de poder adquisitivo de trabajadores y pensionistas, etcétera.

Asimismo, ninguna de las decisiones tomadas ha incidido en la reforma estructural que España necesita. Una reforma que debe asentarse sobre un cambio de rumbo político y que debe ir acompañada de la reducción del Estado, de la eliminación de las duplicidades institucionales y las ineficiencias administrativas, de la drástica reducción del gasto político y de la eliminación de todo gasto que soporte la política basada en la ideología.

Ante este escenario, los sucesivos gobiernos del PSOE han apostado por un modelo clientelar, basado en subvenciones, entreguista e ideologizado a costa del esfuerzo y la precariedad de los andaluces que el actual Ejecutivo regional ha mantenido. A pesar de los seis años de gobierno del Partido Popular, nuestra región continúa sufriendo los peores índices de exclusión social y pobreza de toda España. De hecho, los presupuestos andaluces, que alcanzan créditos de gasto históricos, no han servido para fortalecer el estado del bienestar, pues los servicios públicos han alcanzado un colapso sin precedentes y las desigualdades sociales y territoriales dentro de la región tampoco han disminuido un ápice. El mal uso de los fondos públicos está contribuyendo a agravar estas desigualdades; sirva de ejemplo el descontrol migratorio fomentado desde el Gobierno de España, con la complicidad pasiva del Ejecutivo andaluz. La inmigración ilegal masiva y descontrolada supone una carga añadida para los servicios sociales, la sanidad y la educación públicas, de la que parece que nadie quiere darse cuenta.

Lejos de adoptar medidas de contención o corrección, la Junta de Andalucía mantiene un sistema de subvenciones que no distingue entre quienes han contribuido a las arcas públicas con el sudor de su trabajo y quienes entran de manera ilegal y no contribuyen al sistema de bienestar. Se trata de un modelo que beneficia al recién llegado, aun ilegalmente, aunque eso implique dejar atrás a muchos españoles.

Por consiguiente, es preciso también suprimir cualquier colaboración internacional que tenga la Administración regional que no sea en beneficio de los andaluces. No se puede abordar la cooperación internacional y la ayuda al desarrollo de terceros países, mientras el 60% de los hogares en Andalucía no solo no llega a fin de mes, sino que no pueden permitirse una comida de pollo, carne o pescado, al menos, cada dos días.

En los últimos días ha tenido lugar en Sevilla la Conferencia de la ONU de Financiación para el Desarrollo, donde se aprobó el llamado Compromiso de Sevilla. Se trata de un acuerdo que contempla todavía más financiación y ayuda al desarrollo en los próximos diez años. Entre las medidas anunciadas por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, comprometía a España a destinar el 0,7 % de la renta nacional bruta al desarrollo en cinco años, anunciando inversiones de 315 millones de euros a la salud global, 500 millones al cambio climático y 725 millones a los «derechos humanos».

Este presupuesto será soportado por el bolsillo de los andaluces y resto de españoles, y servirá para continuar fomentando la ola de flujos migratorios y la llegada de más inmigración ilegal, así como para profundizar en agendas ideológicas alejadas del bien común y de las verdaderas necesidades de los españoles.

El establecimiento de prioridades y objetivos en la política social es del todo legítimo y necesario en toda Administración pública, porque solo así se garantiza una correcta prestación de los servicios públicos. Pues bien, las ayudas públicas deben dirigirse en primer lugar a los nacionales, a quienes han nacido, viven, trabajan y cotizan en nuestra tierra. No se trata solo de una cuestión económica, es una cuestión de justicia, de cohesión social y de identidad nacional.

Tanto la Ley nacional 38/2003, General de Subvenciones, como el TRLGHPJA, permiten que en las bases reguladoras de las subvenciones se establezcan criterios de preferencia o requisitos de acceso, justificando su relación con el objeto de la subvención. Anteponer las necesidades de los andaluces a las necesidades de terceros no vulnera ningún principio constitucional, ya que la medida responde a la atención del desempleo, exclusión o emergencia social que sufren los andaluces, lo que justificaría sobradamente la medida.

Por ello, el Gobierno andaluz debe incorporar de forma expresa el criterio de prioridad nacional en todas las subvenciones públicas como principio orientador y de justicia social. Ha de protegerse con carácter primordial a los nacionales, garantizando que los recursos destinados a la mejora del bienestar social sean utilizados en primer lugar por aquellos que los necesitan legítimamente: los andaluces. No en vano, la situación de muchísimas familias andaluzas es lo suficientemente alarmante como para que el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de sus bases reguladoras, justifique el objetivo legítimo de proteger a la población andaluza mediante el acceso prioritario a las subvenciones públicas con cargo a fondos propios, motivado por la situación social y económica que padecen los andaluces, con situaciones de desempleo, exclusión o emergencia social, garantizando así una cohesión nacional y evitando el efecto llamada indeseado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a:

– Establecer la prioridad nacional en las bases reguladoras de las subvenciones cuyos créditos presupuestarios correspondan en exclusiva a la Junta de Andalucía, estableciendo como requisito para ser beneficiario tener la nacionalidad española y llevar empadronado en Andalucía, al menos, diez años.

– Revisar los planes estratégicos de subvenciones y ayudas sociales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, para asegurar que efectivamente se destinan al interés general y que redundan en beneficio de la sociedad, especialmente de aquellos que realmente lo necesitan, las familias andaluzas.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a que se destinen créditos presupuestarios a la cooperación internacional y desarrollo de terceros países, mientras un 60% de los hogares andaluces tiene dificultades severas para llegar a fin de mes.

Parlamento de Andalucía, 2 de julio de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000162, Proposición no de ley relativa a la creación de un aula TEA en el CEIP El Colorado, de Conil de la Frontera (Cádiz)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a creación de un aula TEA en el CEIP El Colorado, de Conil de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El trastorno del espectro autista (TEA) engloba una serie de condiciones del neurodesarrollo que afectan a la comunicación, la interacción social y la conducta. El derecho a la educación inclusiva, equitativa y de calidad está reconocido por la normativa educativa vigente, así como por diversos tratados internacionales suscritos por el Estado español.

En Conil de la Frontera, el CEIP El Colorado se configura como el centro con mayor número de alumnado de la localidad. Sin embargo, este colegio no cuenta actualmente con un aula específica para el alumnado con TEA, recurso fundamental para atender de forma adecuada y especializada las necesidades de estos niños y niñas.

Esta carencia obliga a las familias afectadas a trasladar a sus hijos e hijas a otros centros de la localidad con aula específica o a otros municipios que sí tienen aula TEA, con las dificultades que ello supone para la conciliación familiar y el bienestar emocional del alumnado. Esta situación vulnera el principio de equidad territorial en el acceso a los recursos educativos y supone una carga añadida para familias ya de por sí implicadas intensamente en el acompañamiento educativo y terapéutico de sus hijos e hijas.

La Federación Local de Asociaciones de Familias del Alumnado (FLAPA), con el apoyo de los grupos políticos municipales y de este grupo parlamentario, consideramos que es urgente y necesario instar

a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para que se garantice el derecho a una educación inclusiva para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del CEIP El Colorado, de la localidad gaditana de Conil de la Frontera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a que dote al CEIP El Colorado de un aula TEA, de cara al próximo curso escolar.
2. Mostrar el apoyo institucional de este Parlamento a las familias afectadas y a la Federación Local de Asociaciones de Familias del Alumnado (FLAPA) en su reivindicación por una educación inclusiva y de calidad.

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000948, Pregunta relativa al Anteproyecto de Ley de Turismo Sostenible de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000948, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000951, Pregunta relativa a la situación financiera del sistema público andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000951, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000956, Pregunta relativa a las viviendas AVRA en Castro del Río (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000956, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000958, Pregunta relativa al centro educativo concertado Sagrado Corazón de Jesús (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000958, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000972, Pregunta relativa a la reunión ordinaria del Pleno de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000972, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000973, Pregunta relativa a la integración puerto-ciudad de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000973, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000974, Pregunta relativa a los avances en infraestructuras judiciales de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Mariano García Castillo, Dña. Celia Santiago Buendía y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000974, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000975, Pregunta relativa al proyecto de soluciones inteligentes y sostenibles en la construcción industrializada en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000975, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000976, Pregunta relativa a los principales retos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000976, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000977, Pregunta relativa a las preocupaciones y prioridades de las andaluzas y los andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000977, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000978, Pregunta relativa a los efectos negativos de la contratación con empresas sanitarias privadas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000978, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000979, Pregunta relativa al impacto de las acciones del Gobierno andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000979, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000980, Pregunta relativa a las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000980, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000981, Pregunta relativa a los desafíos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000981, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000982, Pregunta relativa al blindaje de la sanidad pública andaluza

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000982, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000983, Pregunta relativa a las medidas para un mejor autogobierno

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000983, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000984, Pregunta relativa a los protocolos de fiscalización

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000984, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000985, Pregunta relativa al impulso de las competencias autonómicas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000985, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000986, Pregunta relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000986, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000987, Pregunta relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000987, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000994, Pregunta relativa a la calificación desfavorable de la ACCUA de titulaciones estratégicas para Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000994, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000995, Pregunta relativa a la situación de la plantilla del Hospital de la Mujer

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000995, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000996, Pregunta relativa al informe sobre el centro de salud de Cazorla (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000996, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000997, Pregunta relativa a las medidas de control en la facturación de servicios sanitarios

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000997, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000998, Pregunta relativa a las facturas falsas en el transporte escolar gestionado por la Agencia Pública Andaluza de Educación

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de julio de 2025, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las facturas falsas en el transporte escolar gestionado por la Agencia Pública Andaluza de Educación, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000999, Pregunta relativa a las empresas adjudicatarias del servicio de ayuda a domicilio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-000999, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001000, Pregunta relativa a la paralización de la fiscalización de contratos menores de la Junta de Andalucía 2022-2023

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001000, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001001, Pregunta relativa a las medidas para prevenir y controlar la transmisión del virus del Nilo occidental en los municipios andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001001, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001002, Pregunta relativa al refuerzo del dispositivo del Infoca

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001002, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001003, Pregunta relativa a la evaluación y control en la concesión de ayudas públicas en materia energética e industrial

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001003, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001004, Pregunta relativa a las medidas frente a discursos de odio y actitudes discriminatorias en los centros educativos andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001004, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001005, Pregunta relativa a la no ampliación de Aerópolis por parte de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001005, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001006, Pregunta relativa a la promoción del turismo religioso internacional

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001006, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001007, Pregunta relativa a la reestructuración de la atención primaria en la ciudad de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001007, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001008, Pregunta relativa a la Autovía del Olivar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001008, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001009, Pregunta relativa al carril bici Alhendín-Otura (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001009, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001010, Pregunta relativa a garantizar una educación inclusiva pública y de calidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001010, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001011, Pregunta relativa a la valoración de los procesos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y de Maestros

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001011, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001012, Pregunta relativa al CEIP El Zargal, de Cenes de la Vega (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001012, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001014, Pregunta relativa a la formación del IAAP, en materia de igualdad, para la Policía Local

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001014, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001015, Pregunta relativa a la formación, en materia de igualdad, del personal docente del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001015, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001016, Pregunta relativa a las incidencias ocurridas en la convocatoria de oposiciones andaluzas para docentes

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001016, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001017, Pregunta relativa a las aulas públicas sin funcionamiento

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001017, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001018, Pregunta relativa a las personas fallecidas sin haber recibido la prestación de dependencia reconocida

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001018, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001019, Pregunta relativa a las movilizaciones ciudadanas y sindicales en defensa de la sanidad pública

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001019, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001022, Pregunta relativa a las verdaderas preocupaciones de los andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001022, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001028, Pregunta relativa a las políticas de agua

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y
Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001028, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001029, Pregunta relativa a la alternativa habitacional para las víctimas de la SAREB en Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 12-25/POP-001029, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de julio de 2025.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001030, Pregunta relativa a la denegación de la impartición de grados en Inteligencia Artificial e Ingeniería Biomédica a las universidades públicas de Granada y Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de julio de 2025

Orden de publicación de 10 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la denegación de la impartición de grados en Inteligencia Artificial e Ingeniería Biomédica a las universidades públicas de Granada y Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de julio conocimos por distintos medios de comunicación que el Gobierno andaluz ha decidido autorizar que las titulaciones estratégicas de Inteligencia Artificial e Ingeniería Biomédica sean impartidas desde el próximo curso en las universidades privadas, denegando que se impartan en las universidades públicas de Granada y Jaén.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede explicar el consejero qué razones técnicas, académicas o de interés público justifican que su Gobierno haya denegado a las universidades públicas de Granada y Jaén la impartición de los grados en Inteligencia Artificial e Ingeniería Biomédica?

(Los diputados adjuntan noticia aparecida en espacioandaluz.com, relacionada con la pregunta de máxima actualidad)

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Antonio Ruiz Sánchez,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

